



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de **Legislación General**, ha considerado el Proyecto de Ley contenido en el Expediente N° 15.044, autoría del Señor Senador Cavagna, por el cual se modifica el artículo 1° de la Ley N° 10.962 y por las razones que dará su miembro informante, aconseja su aprobación en los siguientes términos:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1|: Modificase el artículo 1° de la Ley 10.962 que quedará redactado del a siguiente forma: "**ARTÍCULO 1°:** *Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 de la Constitución Provincial, a transferir a título gratuito a favor de la Municipalidad de Nogoyá, un inmueble de su propiedad, el cual es parte de una superficie mayor identificada bajo matrícula número 104.412 - Dominio Urbano, plano de mensura N° 18.013, partida de ATER N° 107.481, ubicado en el Departamento Nogoyá, Municipio de Nogoyá, ejido de Nogoyá, zona de quintas, domicilio parcelario calle Vivanco s/n, esquina calle Facón Grande, de una superficie según título y mensura Numero 41.060 de la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia de Entre Ríos de una hectárea, once áreas, veintitrés centiáreas, cincuenta decímetros cuadrados (1ha 11as 23ca. 50dm²) con los siguientes límites y linderos:*

NORESTE: *recta 1-2 al Sur 45°55' Este de 50,00 metros que linda con Domingo Felipe Cavagna y otros.*

SURESTE: *recta 2-3 al Sur 43°55' Oeste de 152,47 metros que linda con calle Vivanco.*

SUROESTE: *recta 3-4 al Norte 45°55' Oeste de 100,00 metros que linda con calle Vivanco; y*



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ENTRE RÍOS

NOROESTE: rectas 4-5 al Norte 43°55' Este de 70,00 metros, 5-6 al Sur 45°55' Este de 50,00 metros y 6-1 al Norte 43°55' Este de 82,47 metros que linda con Superior Gobierno de Entre Ríos.”.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese.-

PARANA, Sala de Comisiones, 21 de Agosto de 2.024.

BENEDETTI, Jaime Pedro

COSSO, Juan Pablo

VERGARA, José Gustavo

OLIVA, Martín Héctor

MIRANDA, Nancy Susana

CAVAGNA, Rafael

DAL MOLIN, Rubén